



[HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LOS AUTOS](#)

ESTADO CIVIL No.059

PROVIDENCIAS DICTADAS POR ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, POR MEDIO DEL PRESENTE ESTADO, HOY VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

ORDEN	CLASE Y NÚMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1.	PERTENENCIA 2023-00043-00	LUIS ANTONIO LAGOS	FLOR LUCÍA PINCHAO DOMÍNGUEZ Y OTRA	27 DE JULIO DE 2023	DEJA SIN VALOR Y EFECTO ORDINAL PROVIDENCIA.
2.	DIVISORIO 2023-00071-00	REMIGIO TEMÍSTOCLES ESCOBAR Y OTRA	ÁLVARO GUILLERMO RIVERA CADENA Y OTROS	27 DE JULIO DE 2023	INADMITE DEMANDA.
3.	EJECUTIVO 2023-00073-00	BANCO FINANDINA S.A. BIC	MARTHA DE JESÚS VELA YEPEZ	27 DE JULIO DE 2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.
4.	EJECUTIVO 2023-00073-00	BANCO FINANDINA S.A. BIC	MARTHA DE JESÚS VELA YEPEZ	27 DE JULIO DE 2023	DECRETA MEDIDA CAUTELAR.

FIJACIÓN: 8:00 HORAS

DESFIJACIÓN: 17:00 HORAS

NOTA: NO SE PUBLICA EL AUTO QUE DECRETA MEDIDA CAUTELAR POR LA NATURALEZA  
DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE (INCISO 2 ARTÍCULO 9 LEY 2213 DE 2022).

Carrera 2 con calle 3ra esquina B/ Esmeralda, celular 3135319337  
E-mail: [jprmpalpuerres@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalpuerres@cendoj.ramajudicial.gov.co)